

Trinidad, 28 de julio 2026

Fondo concursable "La Magia del Campito"

Frase institucional: "La magia del campito nace cuando el barrio se une."

1. Lineamientos del Proyecto

1.a Fundamentación

Los campitos de barrio representan mucho más que un espacio deportivo. Son lugares de encuentro, integración, amistad y pertenencia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En ellos se generan hábitos saludables, fortalecen vínculos comunitarios y brindan oportunidades para la participación social.

Con el objetivo de fortalecer estos espacios y promover el protagonismo juvenil, se presenta esta propuesta para que puedan presentar ideas con el objetivo de mejorar los campitos de sus barrios, fomentando el trabajo colectivo, la creatividad y el compromiso con la comunidad.

1.b Objetivo General

Promover la participación activa de **jóvenes de 9 a 29 años**, en la mejora, recuperación y fortalecimiento de los campitos barriales mediante un fondo concursable que premie propuestas comunitarias.

A través de equipos, cada propuesta deberá ser presentada en **modalidad grupal de un mínimo 5 integrantes**, contando con un referente adulto (esto para los casos de menores de edad). Y las propuestas deben estar **vinculadas a un campito o un espacio de encuentro** localizado en un barrio de la ciudad de Trinidad.

Este campito, puede ser de **propiedad pública o privada**, y si no sabes, nosotros te ayudamos averiguar el estado del terreno.

1.f Evaluación

Los proyectos serán evaluados a partir de la confección de una mesa evaluadora, la cual se propone estar integrada por un perfil social del Área Social, representantes de la Secretaría de Deportes y referentes del Área de Descentralización.

1.g Premios

Todas las propuestas que pasen de manera exitosa el proceso de evaluación recibirán como premio, palos de madera para la confección de arcos. Este premio es posible gracias a la donación de MATRA.

Y a partir de una lista de prelación final, las primeras dos propuestas del listado, recibirán un premio para ejecutar su propuesta de \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) cada una.

1.h Etapas del Proyecto

1. Lanzamiento

Presentación pública del fondo concursable y apertura de inscripciones.

2. Acompañamiento y asesoramiento para inscripción

Instancias de acompañamiento para ayudar a los jóvenes a formular sus proyectos.

3. Presentación de propuestas

Recepción de proyectos dentro del plazo establecido. Se estima el plazo de un mes para la recepción de propuestas.

4. Evaluación

Análisis por parte de la mesa.

5. Premiación

Anuncio de las propuestas ganadoras y adjudicación de premios.

6. Ejecución y Seguimiento

Implementación de las mejoras en cada campito, y seguimiento de la propuesta.

2. Bases Concursables

2.a Presentación

El **Fondo Concursable “La Magia del Campito”** tiene como finalidad apoyar iniciativas impulsadas por jóvenes que promuevan la mejora, recuperación y fortalecimiento de los campitos barriales y espacios comunitarios de encuentro.

La propuesta busca reconocer el valor social, deportivo y comunitario de estos espacios, fomentando la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de barrios más integrados, seguros y saludables.

2.b ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar **grupos de jóvenes de entre 9 y 29 años** pertenecientes a cualquier barrio de la ciudad de Trinidad.

2.c ¿Cómo pueden participar?

Cada grupo deberá cumplir con los siguientes **requisitos**:

- Estar integrado por un mínimo de 5 participantes.
- Designar un referente responsable mayor de edad.

- En caso de que la mayoría de los integrantes sean menores de edad, contar con un adulto referente.
- Presentar una propuesta vinculada a un campito o espacio comunitario de uso público.

2.d ¿Qué tipo de propuestas se pueden presentar?

Se podrán presentar iniciativas relacionadas con:

- Construcción, reparación o mejora de arcos.
- Colocación de redes deportivas de contención.
- Pintura y embellecimiento del espacio.
- Construcción de bancos o zonas de descanso.
- Mejoras de iluminación.
- Reforestación y acondicionamiento del entorno.
- Instalación de cartelería comunitaria.
- Murales participativos.
- Compra de pelotas y materiales deportivos.
- Organización de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.
- Entre otras propuestas que contribuyan a fortalecer el espacio barrial.

2.e. ¿Cómo presentar las propuestas?

Cada grupo deberá completar un formulario guía, en donde cada equipo podría ir respondiendo a los siguientes conceptos:

Nombre del equipo; Barrio con ubicación del campito; Datos de contacto del referente mayor de edad; Descripción de la propuesta; Problema o necesidad detectada; Actividades a desarrollar; Participación de vecinos e instituciones; Resultados esperados en caso de desarrollar la propuesta; Recursos necesarios estimando (materiales, insumos, costo y cronograma).

2.f ¿Donde se pueden presentar las propuestas?

En la Secretaría de Deportes ubicada en **oficinas del Parque Centenario, en el horario de atención de 08:00 a 14:00 hs de lunes a viernes**. También si el equipo tiene dudas o consultas, se pueden comunicar en el mismo horario de manera **telefónica al 4364 6632**.

También invitaremos completar el formulario en **formato web**, el cual estará disponible en nuestras redes.

Además la propuesta tiene contemplado poder ayudar y guiar a través de consultas y recorridas presenciales.

2.g ¿Cuánto tiempo tiene disponible para postularse?

El plazo de apertura del fondo, será de un mes a partir del lanzamiento. Inicia lanzamiento y apertura del fondo el 28 de julio 2026, finaliza y tienen tiempo para presentarse hasta el 28 de agosto 2026.

2.i ¿Cuáles son los premios?

Todos los equipos cuyas propuestas cumplan satisfactoriamente con los requisitos establecidos y superen el proceso de evaluación recibirán como reconocimiento un juego de palos de **madera para la confección de arcos**, donados por la empresa MATRA. A la cual agradecemos sumarse a este proyecto.

Asimismo, de acuerdo con el orden de prelación establecido por la Mesa Evaluadora, las dos propuestas con mayor puntaje accederán a un **apoyo económico de \$ 15.000** (quince mil pesos uruguayos) cada una, destinado exclusivamente a la ejecución del proyecto presentado.